

**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial
No. LCPE-004-2024**

Acta de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, relativa a la Contratación de "Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura".

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **10:00 horas** del día **15 de marzo del 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 3**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro**, el **Mtro. Marcos Alberto Duque Hernández**, Enlace "D" y representante del **Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. OM/202/2020 de fecha 06 de marzo del 2020; el **Lic. Edgar Avalos Morales**, representante del **Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/00442/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la **Ing. Elizabeth Pinto Gutiérrez**, representante del **Archivo General del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. AGE/DG/0121/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; la **Lic. Maylene Aguilar Galdámez**, representante del **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. CONECULTA/UAA/192/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la **Lic. Xóchitl de los Ángeles López Molina**, representante de la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"**, quien se acredita con oficio No. CEMZOOMAT/DG/0066/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el **Ing. Rafael de Jesús Roblez Castañón**, representante del **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. ICTI/UAA/0199/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la **Lic. Alicia del Carmen Tapia Galdámez**, representante del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. INIFECH/DG/UAA/ARMYSG/000203/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la **Lic. Paola Fernanda Trejo Sainz**, representante del **Instituto del Café de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. INCAFECH/009/2024 de fecha 12 de febrero de 2024; la **C. Marlene Avendaño Morales**, representante del **Instituto Estatal de Agua**, quien se acredita con oficio No. INESA/DG/190/2024 de fecha 22 de febrero de 2024; la **C.P. María Eugenia Velasco Herrera**, representante de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, quien se acredita con oficio No. SAGyP/UAA/560/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el **C. Romeo de los Santos Montolla**, representante de la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, quien se acredita con oficio No. SEyT/UAA/0247/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; la **C. Erika Leticia Victoria López**, representante de la **Secretaría de Hacienda**, quien se acredita con oficio No. SH/UAA/000296/2024 de fecha 08 de febrero de 2024; la **Lic. Patricia Martínez López**, representante de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/UAA/350/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el **Ing. Rafael Pérez Banda**, representante de la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, quien se acredita con oficio No. SEMAHN/UAA/449/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el **C. Rubén Macías Zuart**, representante de la **Secretaría de Obras Públicas**, quien se acredita con oficio No. SOP/CAyF/182/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la **Lic. Angélica Guerrero Pimienta**, representante del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, quien se acredita con oficio No. SESESP/UAA/RMySG/0111/2024 de

fecha 07 de febrero de 2024 y el **C. Luis Alberto Correa Feria**, representante del **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, quien se acredita con oficio No. SCHRTyC/500/182/078-2024 de fecha 08 de marzo de 2024; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativa a la Contratación de "**Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**"; con cargo a los recursos del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**; de conformidad con lo establecido en el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.3** de las Bases de esta licitación.

Cabe señalar que mediante oficio No. OM/DPL/0158/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó a la **Lic. Sandra Edith Gutiérrez Ochoa, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0159/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Lcdo. Wosbely Ángel Carrillo Galdamez, Encargado de la Dirección General del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0162/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Dr. José Ramón Pérez Villatoro, Coordinador General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0164/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Lcdo. Julio César Rincón Fernández, Director General del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0168/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Dr. en D. Carlos Enrique Martínez Vázquez, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0172/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó a la **C. Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego, Encargada de la Secretaría de Igualdad de Género**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0176/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó a la **Mtra. Dayanhara Aguilar Ballinas, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento y mediante oficio No. OM/DPL/0177/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Lic. Carlos Elí Narváez Peña, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Secretaría General de Gobierno**, quien no asistió y no envió representante al presente evento.

1.- Como Primer Punto. - Se procede a pasar lista de asistencia a los siguientes licitantes:

- 1.1. Asesoría, Ventas, Servicios y Multilimpieza S.A.P.I. de C.V.**, representada por el **C. Rodolfo de la Rosa Constantino**, en su calidad de Representante, quien presentó Propuesta Técnica, Económica, documentación Legal y Administrativa y se retiró voluntariamente de conformidad con el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.
- 1.2. South Tower Corporate S.A. de C.V.**, representada por la **C. Sheila Ariana Jiménez González**, en su calidad de Representante.
- 1.3. Mónica Marroquín Ibarias.**

2.- Como Segundo Punto. - Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2, 4.3 y 4.4** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** para su recepción en su orden las Propuestas Técnicas y Económicas y la documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, procediéndose como se solicita en el punto **4.3** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la apertura de proposiciones, con los resultados siguientes:

2.1.- Se solicita la documentación al licitante **Asesoría, Ventas, Servicios y Multilimpieza S.A.P.I. de C.V.**, quien presenta la documentación **Legal y Administrativa**, la cual **no se acepta**, toda vez que presenta copia simple de la escritura pública 3,448 volumen 54 de fecha 28 de enero de 2022 incompleta ya que no contiene la totalidad de texto por hoja, previo cotejo con el original, carta poder sin sello del licitante, las copias simples de las identificaciones oficiales de quien recibe el poder y de los dos testigos sin sello del licitante, constancia de situación fiscal no actualizada (mes en curso), no presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de los estados financieros básicos y la conciliación contable fiscal del ejercicio 2022, que forman parte de la declaración anual de impuestos federales de dicho ejercicio fiscal, presenta sin sello del licitante el acuse de recibo de la declaración provisional del mes de enero con numero de operación 570516439, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social que presenta no está vigente, no presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de cuando menos dos contratos celebrados con algún Organismo de la Administración Pública del Estado de Chiapas solicitados del año inmediato anterior "**Anexo E**"; por lo que el licitante no da cumplimiento al punto **4.2, incisos c), f) numerales 1 y 3, h), i), j), m) y r)**, de las Bases que rigen la presente licitación, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos **3.8 y 5.3.1 inciso c)** de las Bases que rigen la presente licitación.

2.2.- Se solicita la documentación al licitante **South Tower Corporate S.A. de C.V.**, representada por la **C. Sheila Ariana Jiménez González**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica** como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben cuantitativamente para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presentes Bases, cotizando los siguientes lotes y anexos:

Anexos	Lotes	
	Cotizados	No Cotizados
A1	01	-----
A2	01	-----
A3	01	-----
A4	01	-----
A5	01 y 02	-----
A6	01	-----
A7	01	-----
A8	01	-----
A9	01	-----
A10	01	-----
A11	01	-----
A12	01	-----
A13	01	-----

A14	01	-----
A15	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34	-----
A16	01	-----
A17	01	-----
A18	01, 02 y 03	-----
A19	01	-----
A20	01	-----
A21	01	-----
A22	01 y 02	-----
A23	01	-----

2.3.- Se solicita la documentación a la licitante **Mónica Marroquín Ibarias**, quien presenta la documentación **Legal y Administrativa**, la cual **no se acepta**, toda vez presenta sin sello del licitante el acuse de recibo de la declaración bimestral definitiva de los periodos mayo – junio, julio – agosto y noviembre – diciembre del ejercicio fiscal 2022, no presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) del acuse de recibo del pago provisional del mes de enero 2024, así mismo no presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, no presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) de cuando menos dos contratos celebrados con algún Organismo de la Administración Pública del Estado de Chiapas solicitados del año inmediato anterior "**Anexo E**", no presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2022 y del Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022, así también no presenta copia simple de la Cédula Profesional del Contador, aunado a eso no presenta original (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas; por lo que el licitante no da cumplimiento al punto **4.2, incisos i), j), m), r), u), v), w), x) y cc)**, de las Bases que rigen la presente licitación, por las razones antes expuestas; no se apertura el sobre de la propuesta técnica del licitante, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento, de conformidad a los puntos **3.8 y 5.3.1 inciso c)** de las Bases que rigen la presente licitación.

Con fundamento en el artículo **37** fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, el licitante que cumplió con la integración de la documentación Legal, Administrativa y Técnica solicitada, queda sujeto a la evaluación en forma **cuantitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentó, dicha evaluación será realizada por parte de los **Organismos Requirentes** y la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y punto **5.5** de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo

en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que con fundamento en el artículo **37** fracción **VI** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, el acto de apertura de propuestas económicas de esta licitación se llevará a cabo el día **20 de marzo del 2024**, a las **11:00 horas**.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **16:45 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Mtro. Marcos Alberto Duque Hernández
Enlace "D" y representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

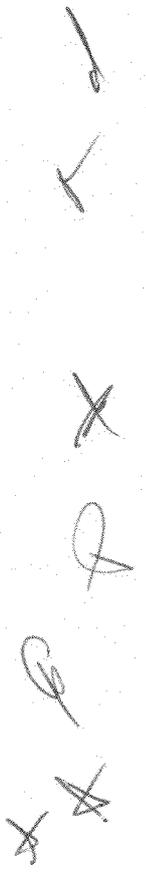
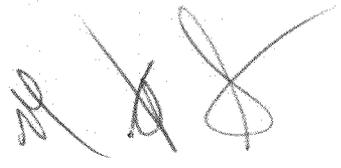


Lic Edgar Avalos Morales
Representante

Por el Archivo General del Estado de Chiapas



Ing. Elizabeth Pinto Gutiérrez
Representante



Por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas



Lic. Maylene Aguilar Galdámez
Representante

Por la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"



Lic. Xóchitl de los Ángeles López Molina
Representante

Por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas



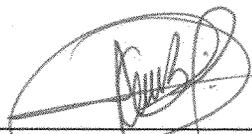
Ing. Rafael de Jesús Roblez Castañón
Representante

Por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas



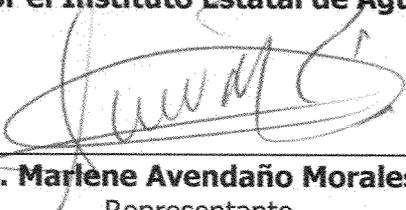
Lic. Alicia del Carmen Tapia Galdámez
Representante

Por el Instituto del Café de Chiapas



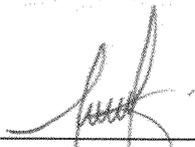
Lic. Paola Fernanda Trejo Sainz
Representante

Por el Instituto Estatal de Agua



C. Marlene Avendaño Morales
Representante

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca



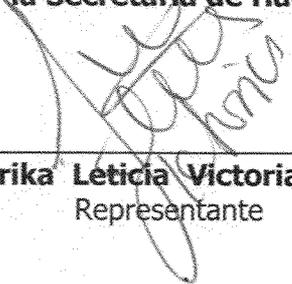
C.P. María Eugenia Velasco Herrera
Representante

Por la Secretaría de Economía y del Trabajo



C. Romeo de los Santos Montolla
Representante

Por la Secretaría de Hacienda



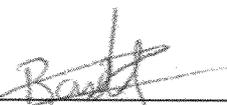
C. Erika Leticia Victoria López
Representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



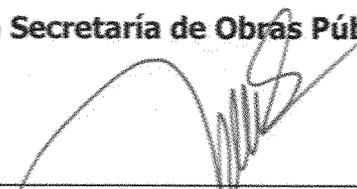
Lic. Patricia Martínez López
Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural



Ing. Rafael Pérez Banda
Representante

Por la Secretaría de Obras Públicas



C. Rubén Macías Zuart
Representante

Por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Lic. Angélica Guerrero Pimienta
Representante

Por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía



C. Luis Alberto Correa Fera
Representante

Por los Licitantes:

C. Sheila Ariana Jiménez González, Representante de
South Tower Corporate S.A. de C.V.



Firma

C. Mónica Marroquín Ibarias



Firma



**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial
No. LCPE-004-2024**

Acta de Apertura de Propuestas Económicas, relativa a la Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **20 de marzo del 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 3**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro**, el **Mtro. Marcos Alberto Duque Hernández**, Enlace "D" y representante del **Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. OM/202/2020 de fecha 06 de marzo del 2020; el **Lic. Edgar Avalos Morales**, representante del **Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/00442/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la **Lcda. Iris Yuriany Hernández Bezares**, representante del **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. CECCC/DG/0105/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la **Lic. Maylene Aguilar Galdámez**, representante del **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. CONECULTA/UAA/192/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la **Lic. Xóchitl de los Ángeles López Molina**, representante de la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"**, quien se acredita con oficio No. CEMZOOMAT/DG/0066/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el **Ing. Rafael de Jesús Roblez Castañon**, representante del **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. ICTI/UAA/0199/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el **C.P. Román Ríos Aguilar**, representante del **Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. ICSyRP/UAAyS/0130/ 2024 de fecha 06 de marzo de 2024; la **Lic. Alicia del Carmen Tapia Galdámez**, representante del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. INIFECH/DG/UAA/ARMYSG/000203/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; la **Lic. Paola Fernanda Trejo Sainz**, representante del **Instituto del Café de Chiapas**, quien se acredita con oficio No. INCAFECH/009/2024 de fecha 12 de febrero de 2024; la **C.P. María Eugenia Velasco Herrera**, representante de la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, quien se acredita con oficio No. SAGyP/UAA/560/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; el **C. Romeo de los Santos Montolla**, representante de la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, quien se acredita con oficio No. SEyT/UAA/0247/2024 de fecha 06 de marzo de 2024; la **C. Erika Leticia Victoria López**, representante de la **Secretaría de Hacienda**, quien se acredita con oficio No. SH/UAA/000296/2024 de fecha 08 de febrero de 2024; la **C. Bertha Verónica Hernández Ovalle**, representante de la **Secretaría de Igualdad de Género**, quien se acredita con oficio No. SEIGEN/UAA/OP/13/2024 de fecha 14 de febrero de 2024; la **Lic. Patricia Martínez López**, representante de la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/UAA/350/2024 de fecha 07 de marzo de 2024; el **Ing. Rafael Pérez Banda**, representante de la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, quien se acredita con oficio No. SEMAHN/UAA/449/2024 de fecha 08 de marzo de 2024; la **Lcda. Belén de Jesús Guadarrama Coronel**, representante de la

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, quien se acredita con oficio No. SESAECH/ST/UAA/073/2024 de fecha 11 de marzo de 2024; la **Lic. Sandra Martínez Barrientos**, representante de la **Secretaría General de Gobierno**, quien se acredita con oficio No. GG/UAA/267/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; la **Lic. Angélica Guerrero Pimienta**, representante del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, quien se acredita con oficio No. SESESP/UAA/RMySG/0111/2024 de fecha 07 de febrero de 2024 y el **C. Luis Alberto Correa Feria**, representante del **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, quien se acredita con oficio No. SCHRTyC/500/182/078-2024 de fecha 08 de marzo de 2024; con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativa a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**; con cargo a los recursos del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**; de conformidad con lo establecido en el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.3** de las Bases de esta licitación.

Cabe señalar que mediante oficio No. OM/DPL/0157/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Lic. Martín de Jesús Aguilar Palacios, Director General del Archivo General del Estado**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0167/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Ing. Fernando Adolfo Zepeda Soto, Director del Instituto Estatal del Agua**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0158/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó a la **Lic. Sandra Edith Gutiérrez Ochoa, Directora General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0162/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Dr. José Ramón Pérez Villatoro, Coordinador General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, quien no asistió y no envió representante al presente evento; mediante oficio No. OM/DPL/0168/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Dr. en D. Carlos Enrique Martínez Vázquez, Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento y mediante oficio No. OM/DPL/0175/2024, de fecha 04 de marzo del 2024, se invitó al **Lic. Octavio Gutiérrez Suarez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras Públicas**, quien no asistió y no envió representante al presente evento.

1.- Como Primer Punto. - Se informa que no se presentó ningún licitante.

2.- Como Segundo Punto. - Lectura de los Dictámenes Técnicos emitidos por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas:

2.1. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Archivo General del Estado, correspondiente al Anexo A1, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Archivo General del Estado, la Ing. Elizabeth Pinto Gutiérrez, Analista; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección,**

Fumigación y Recolección de Basura, solicitados mediante la requisición **No. AGE/043/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A1"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A1"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.2. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A2, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, el C. Jorge Antonio Albores Morales, Responsable de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. CCLECH/04/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S.A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A2"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A2"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.3. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A3, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, el Lic. Pascual Marcelino Bolaños Hernández, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. CECCC/07/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1** Incisos **c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del "**Anexo A3**", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "**Anexo B**", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "**Anexo A3**" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.4. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, correspondiente al Anexo A4, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, el C.P. Erik Antonio Astudillo Pérez, Analista; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación**

de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura, solicitados mediante la requisición **No. UAA/RC/002/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A4"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A4"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.5. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", correspondiente al Anexo A5, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", el Lic. Agustín Salomón Zunun Vera, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. CEMZOOMAT/UAA/018/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01 y 02 del **"Anexo A5"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A5" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.3.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 37 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 78 inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.

2.6. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación, correspondiente al Anexo A6, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaria de Educación, el C.P. Alberto Valencia Ballinas, Jefe de Departamento de Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico, de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024, relativo a la Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura, solicitados mediante la requisición No. SE/CGAE/DRMS/DS/0029/2024 de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el punto 5.3.1 Incisos c), d) y e), de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A6", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A6" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.3.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 37 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 78 inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.

2.7. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A7, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por

el Instituto de Ciencia Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, el C.P. Martín Berlaín González Alvarado, Jefe de la Unidad de Apoyo administrativo; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. ICTIOM-011-2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A7"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A7"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.8. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A8, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, la Lic. Rosalba Meneses Díaz, Encargada de Compras; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. ICOSOyRP/RC/007/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A8"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A8" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.9. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A9, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, el Lic. Pavel Antonio Gutiérrez, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. INIFECH/UAA/ARMYSG/GC/03/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1** Incisos **c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A9", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A9" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.10. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto del Café de Chiapas, correspondiente al Anexo A10, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas;

Continuación del Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura, de fecha 20 de marzo de 2024.

ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Instituto del Café de Chiapas, la C. Paola Fernanda Trejo Sainz, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. INCAFECH/35801/01/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A10"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A10"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.11. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Instituto Estatal del Agua, correspondiente al Anexo A11, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Instituto Estatal del Agua, la Lic. Marlene Avendaño Morales, Analista Administrativo del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. IEA/013/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A11"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A11" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.12. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A12, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, el C.P. Edras Serrano Pozo, Delegado Administrativo; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. JLCyA-12-2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1** Incisos **c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A12", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A12" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.13. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, correspondiente al Anexo A13, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, el Arq. Ricardo Juárez Ovando, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**,

de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SAGyP/UAA/12/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A13"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A13"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.14. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Economía y del Trabajo, correspondiente al Anexo A14, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaría de Economía y del Trabajo, la C.P. Gabriela Alejandra Sánchez Zapata, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SEyT/013/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A14"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A14" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.15. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Hacienda, correspondiente al Anexo A15, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaría de Hacienda, la C. Erika Leticia Victoria López, Encargada de la Sección de Intendencia; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SH/UAA/020/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1** Incisos **c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del "Anexo A15", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A15" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.16. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaria de Igualdad de Género, correspondiente al Anexo A16, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas;

ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaria de Igualdad de Género, la C. Bertha Verónica Hernández Ovalle, Analista "G"; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SEIGEN-R013-2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A16"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A16"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.17. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, correspondiente al Anexo A17, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Mtro. Guillermo Augusto Thomas Abarca, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SHyFP-011-2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A17"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A17" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.18. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, correspondiente al Anexo A18, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, el C.P. Ernesto Guzmán García, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SEMAHN/ARMYSG/023/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1** Incisos **c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01, 02 y 03 del "Anexo A18", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02 y 03 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A18" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.19. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría de Obras Públicas, correspondiente al Anexo A19, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 12:15 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaría de Obras Públicas, la C.P. Ilda López Trujillo, Directora de Recursos Materiales y

Servicios; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SOP/009/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A19"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A19"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A)**, numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.20. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, correspondiente al Anexo A20, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Lcda. María del Mar Trejo Tapia, Auxiliar Administrativo del Área de Recursos Humanos y Materiales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SESAECH/007/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A20"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A20" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.21. Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Secretaría General de Gobierno, correspondiente al Anexo A21, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por la Secretaría General de Gobierno, el Lic. Oscar Gustavo Bassaul Coronel, Analista H; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SGG/UAA/ARMYSG/003/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1** Incisos **c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del "Anexo A21", de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el "Anexo A21" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2**. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37** fracción **X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78** inciso **A**), numerales **III** y **IV** de su Reglamento.

2.22. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, correspondiente al Anexo A22, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Lic. Noe Baldemar Ordoñez Peña, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales; con el objeto de llevar a cabo el

Continuación del Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura, de fecha 20 de marzo de 2024.

Dictamen Técnico, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SESESP/UAA/007/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza los lotes 01 y 02 del **"Anexo A22"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01 y 02 del **"Anexo B"**, por cumplir, **con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta**, solicitados en el **"Anexo A22"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.3.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos **37 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78 inciso A)**, numerales **III y IV** de su Reglamento.

2.23. Lectura del Dictamen Técnico emitido por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, correspondiente al Anexo A23, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:00 horas del día 19 de marzo de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas; ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas Número 1090, Edificio Torre Chiapas, Séptimo piso; por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, el Ing. José Ricardo Cruz Altamirano, Jefe del Área de Recursos Materiales; con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024**, relativo a la **Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura**, solicitados mediante la requisición **No. SCHRTyC/64/2024** de la partida presupuestal centralizada 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.3.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación cualitativa de la proposición técnica presentada por el licitante, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con el resultado siguiente:

1.- Del participante **South Tower Corporate, S. A. de C.V.:**

Cotiza el lote 01 del **"Anexo A23"**, de las Bases que rigen la presente licitación.

Se acepta el lote 01 del "Anexo B", por cumplir, con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el "Anexo A23" de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral 5.3.2. Primer Párrafo de las Bases de la presente licitación y con fundamento en los artículos 37 fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 78 inciso A), numerales III y IV de su Reglamento.

3.- Como Tercer Punto. - Con base a los Dictámenes Técnicos y de conformidad con lo establecido en el punto 5.3.3 de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de la propuesta económica del licitante que aprobó la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial, con los resultados siguientes:

3.1.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante South Tower Corporate S.A. de C.V., cotizando los siguientes lotes y Anexos que cumplió técnicamente:

Anexos	Lotes	Importe Total
	Aceptados	
A1	01	\$115,199.97
A2	01	\$345,599.91
A3	01	\$460,799.88
A4	01	\$1,612,799.60
A5	01 y 02	\$884,579.95
A6	01	\$1,612,799.60
A7	01	\$575,999.86
A8	01	\$230,399.94
A9	01	\$115,199.97
A10	01	\$115,199.97
A11	01	\$115,199.97
A12	01	\$115,199.97
A13	01	\$460,799.88
A14	01	\$460,799.88
A15	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34	\$2,179,611.51
A16	01	\$115,199.97
A17	01	\$691,199.83
A18	01, 02 y 03	\$358,274.49
A19	01	\$691,199.83
A20	01	\$115,199.97
A21	01	\$230,399.94
A22	01 y 02	\$490,574.02
A23	01	\$345,599.91
Gran Total		\$12,437,837.82

Continuación del Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2024, relativa a la Contratación de Servicios de Limpieza, Desinfección, Fumigación y Recolección de Basura, de fecha 20 de marzo de 2024.

Con fundamento en el artículo 37 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, el licitante que cumplió con la integración de la documentación económica solicitada, queda sujeta a la evaluación en forma **cuantitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentó, dicha evaluación será realizada por parte de la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y punto 5.5 de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **21 de marzo del 2024**, a las **11:00 horas**, y se les dará a conocer a los licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **12:45 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



Mtro. Marcos Alberto Duque Hernández
Enlace "D" y representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



Lic Edgar Avalos Morales
Representante

Por el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas



Lcda. Iris Yurianny Hernández Bezares
Representante

Por el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas



Lic. Maylene Aguilar Galdámez
Representante

Por la Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"



Lic. Xóchitl de los Ángeles López Molina
Representante

Por el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas



Ing. Rafael de Jesús Roblez Castañón
Representante

Por el Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas



C.P. Román Ríos Aguilar
Representante

Por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas

Lic. Alicia del Carmen Tapia Galdámez

Representante

Por el Instituto del Café de Chiapas

Lic. Paola Fernanda Trejo Sainz

Representante

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

C.P. María Eugenia Velasco Herrera

Representante

Por la Secretaría de Economía y del Trabajo

C. Romeo de los Santos Montolla

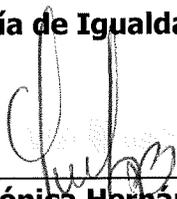
Representante

Por la Secretaría de Hacienda

C. Erika Leticia Victoria López

Representante

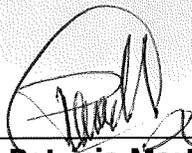
Por la Secretaría de Igualdad de Género



C. Bertha Verónica Hernández Ovalle

Representante

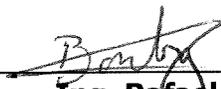
Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



Lic. Patricia Martínez López

Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural



Ing. Rafael Pérez Banda

Representante

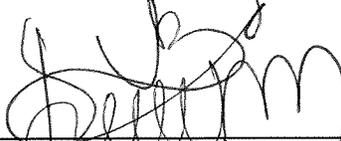
Por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas



Lcda. Belén de Jesús Guadarrama Coronel

Representante

Por la Secretaría General de Gobierno



Lic. Sandra Martínez Barrientos

Representante

Por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública



Lic. Angélica Guerrero Pimienta
Representante

Por el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía



C. Luis Alberto Correa Feria
Representante

